

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2014/001119

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Un único criterio (precio).

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN del Servicio de recogida y protección de animales y de refugio de perros

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D.Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D.Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana .-Fátima Montenegro

----- Adjunta de Servicio de Gobierno Interior, María Ugart

Secretaria:

-----Jefe de Servicio de Contratación.-Rosa Mª Perez Dominguez

Sevilla, 18/11/2014

HORA: 09:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por parte de la mesa se procede a la lectura del informe emitido por el Servicio sobre el examen de la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras. A la vista del mismo, la Mesa acuerda lo siguiente:

Código Seguro de verificación:pg0W7FATmH7yC1oXn+Gz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	24/11/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/2
	pg0W7FATmH7yC1oXn+Gz/g==		



pg0W7FATmH7yC1oXn+Gz/g==

Admitir a licitación a ELISA MARÍA GARCÍA VIGAL y ATHISA MEDIO AMBIENTE por presentar toda la documentación exigida en el Pliego de Clausulas Administrativas que rigen el contrato, y excluir a INSTALACIONES HIPICAS EL MOLINO S.L. Y ASESORIA VETERINARIA ALIMENTARIA S.C. por no aportar toda documentación administrativa prevista en dicho Pliego.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos la propuesta económica, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Remitir las ofertas admitidas al Servicio de Laboratorio Municipal, para que emita el correspondiente informe, de conformidad con el criterio contenido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:pg0W7FATmH7yC1oXn+Gz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	24/11/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/2
	pg0W7FATmH7yC1oXn+Gz/g==		



pg0W7FATmH7yC1oXn+Gz/g==